



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 2 - EX-2023-35526100- -APN-SG#SOFSE - MEJORAMIENTO DE VIA EN TRES PUENTES METÁLICOS LINEA MITRE – LARGA DISTANCIA

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR URGENCIA

EX-2023-35526100- -APN-SG#SOFSE

“OBRA DE MEJORAMIENTO DE VÍA EN TRES PUENTES METÁLICOS – LINEA MITRE – LARGA DISTANCIA”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Contratación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N°1

“En función del volumen de obra a cotizar, solicitamos una prórroga de 20 (veinte) días para la presentación de la oferta, así poder realizar un mejor análisis de la obra y brindar una mejor oferta para el comitente”.

RESPUESTA N°1

En virtud de la prioridad que reviste la presente contratación, se informa que no resulta oportuno conceder la prórroga solicitada.

